



Informe de Gestión

Resultados del 1er Semestre 2015

21 de agosto de 2015

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
RESULTADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2015	5
HECHOS REMARCABLES	7
ACTIVIDAD POR UNIDADES DE NEGOCIO	11
ESPAÑA	11
AMÉRICA LATINA	11
PACÍFICO SUR.....	12
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	13
BALANCE DE SITUACIÓN	14
DESGLOSE DE LA DEUDA FINANCIERA NETA POR MERCADOS	15
HECHOS RELEVANTES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2015	16

RESUMEN EJECUTIVO

- Con fechas 30 de julio de 2015 y 4 de junio de 2015 Amper ha concluido con enorme éxito las dos Ampliaciones de Capital dinerarias con derecho de suscripción preferente por importes de 19.9 millones de euros y 7.4 millones de euros aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de marzo de 2015 y por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2015, respectivamente. En ambos casos la suscripción del aumento de capital ha sido del 100%, quedando sobre suscrita la demanda de acciones.
- Con fecha 24 de julio de 2015, el Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid ha emitido el auto de homologación del Contrato de Financiación Sindicado de 13 de abril de 2015. Para la plena efectividad de dicho auto, es necesario que transcurran 15 días hábiles desde su publicación en el Registro Público Concursal. Las restantes condiciones suspensivas necesarias para que el Contrato de Financiación entre en vigor han sido ya cumplidas a la fecha de este Informe.
- Con fecha 20 de julio de 2015, se firmó el acuerdo de pagos entre Amper y su principal proveedor (CISCO) que implica refinanciar la deuda vencida y la apertura gradual de líneas de crédito que permita, en su caso, el cumplimiento y la ejecución del Plan de Viabilidad 2015-2017.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas de Amper, S.A. celebrada el pasado 30 de junio de 2015 aprobó la emisión de warrants a favor de las entidades prestamistas que han suscrito el Contrato de Financiación, convertibles en un importe máximo de 185.000.000 de acciones ordinarias de nueva emisión, sin derecho de suscripción preferente, mediante compensación de créditos, por un importe inicial máximo de 110.904.000 euros (Tramo B del Contrato de Financiación).
- Con fecha 30 de junio de 2015, el Consejo de Administración de Amper, S.A. en virtud de la delegación otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo día 30 de junio de 2015, acordó la emisión de warrants a favor de la sociedad colombiana Cable Andino. Dicha emisión otorga el derecho a Cable Andino de suscribir 20.000.000 acciones nuevas de Amper, S.A. a un precio de 0,55 euros por acción en un plazo máximo de 4 años a través de diversas ventanas de ejercicio.
- La consecución exitosa de las dos Ampliaciones de Capital llevadas a cabo durante los meses de mayo a julio de 2015 y que han supuesto una entrada de fondos en la Compañía por importe total de 27.3 millones de euros, junto con la entrada en vigor del contrato de Financiación Sindicado (que implicará la capitalización de deuda de las entidades bancarias por importe de 111 millones de euros), va a permitir a las filiales del Grupo Amper en España salir de la situación de déficit patrimonial en la que se encuentran actualmente y reforzar el balance del Grupo.

- La cifra de ventas y de contratación del primer semestre del ejercicio 2015 ha continuado significativamente afectada por las restricciones de financiación por las que atraviesa el Grupo Amper en España y en Latinoamérica, que han limitado su capacidad de contratación.
- El Grupo Amper ha alcanzado una cifra de EBITDA positivo de 4 millones de euros en el primer semestre del ejercicio 2015.
- La mejora de la rentabilidad de los márgenes en el Grupo en el primer semestre de 2015, unido al descenso en los costes de explotación del Grupo y al impacto positivo en Brasil de las diferencias de cambio por la evolución del real frente al dólar, ha supuesto una disminución de las pérdidas del trimestre de 7.5 millones de euros (-62%) con respecto a las pérdidas del segundo trimestre del ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 4.6 millones de euros.
- Fore Research Management L.P., confirmando lo que fue señalado por la Sociedad en el Hecho Relevante publicado el 22 de mayo de 2015, ha adquirido de forma indirecta en la primera ampliación de capital del ejercicio un 4,515% de su capital social. Junto a esto, la Sociedad se encuentra en negociaciones avanzadas con el citado fondo para obtener financiación adicional en condiciones favorables para el desarrollo del negocio.

RESULTADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015

	Contratación		Cifra negocio		EBITDA	
	1S 2015	1S 2014	1S 2015	1S 2014	1S 2015	1S 2014
España	(859)	21.400	7.058	12.015	(284)	(5.336)
Latinoamérica	38.315	45.456	24.754	61.523	(5.294)	3.592
Pacífico Sur	N/A	N/A	24.216	13.583	9.400	4.826
Defensa	-	3.761	-	6.001	-	(304)
CONSOLIDADO	37.456	70.617	56.028	93.122	3.822	2.778

La evolución del negocio del Grupo Amper durante el primer semestre del ejercicio 2015 ha continuado sustancialmente afectada por las restricciones de financiación por las que viene atravesando el Grupo tanto bancaria como con sus principales proveedores, debido al proceso de reestructuración financiera con las entidades financieras españolas que comenzó en julio del ejercicio 2013 y que se estima concluya en las próximas semanas, con la entrada en vigor del Contrato de Financiación Sindicado firmado el pasado 13 de abril de 2015 una vez se cumplan todas las condiciones suspensivas a las que está sujeto el Contrato. A fecha actual, existe un porcentaje de adhesiones al mismo del 100% de las entidades financieras.

Las restricciones de financiación han limitado la capacidad de contratación del Grupo, no sólo en España, sino también en Latinoamérica, lo cual se refleja en la evolución de las cifras de contratación y ventas del ejercicio 2015

No obstante, con los fondos procedentes de las dos ampliaciones de capital dinerarias llevadas a cabo en los meses de junio y julio del 2015 por importe total de 27.3 millones de euros junto con la apertura de nuevas líneas de financiación del circulante, la evolución en las cifras de contratación y de ventas de los negocios del Grupo mejore su tendencia en el segundo semestre del ejercicio 2015.

La **contratación** del Grupo Amper en el primer semestre del ejercicio 2015 (1S 2015) ha ascendido a 37 millones de euros, un 47% inferior a la contratación del mismo periodo de 2014, el descenso se explica principalmente por el comportamiento de las regiones de Brasil y España. La cifra de contratación del Grupo sigue teniendo el peso puesto en el mercado exterior donde en el primer semestre se ha realizado la práctica totalidad de las mismas.

El Grupo Amper ha realizado en el 1S 2015 aproximadamente un 89% de su **cifra de negocio** en el mercado exterior, frente a un 87% del del 1S 2014. La cifra de negocio consolidada ha sido de 56 millones de euros frente a los 93.1

millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior. No obstante, en términos comparativos, si consideramos el efecto de la salida del perímetro de consolidación en octubre de 2014 de la filial Amper Programas y el impacto del tipo de conversión bolívar/dólar de los estados financieros de la filial venezolana, la disminución en ventas sería de un 27%.

La cifra de **EBITDA**, ha alcanzado los 3.8 millones de euros positivos en el 1S de 2015, frente a los 2.7 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior. No obstante, en términos comparativos, si consideramos el efecto de la salida del perímetro de consolidación en octubre de 2014 de la filial Amper Programas y el impacto del tipo de conversión bolívar/dólar de los estados financieros de la filial venezolana, el incremento del EBITDA en el primer semestre del ejercicio 2015 sería de 3 millones de euros, aproximadamente, con respecto al ejercicio anterior.

La mejora en la cifra de EBITDA se ha debido fundamentalmente al incremento de la rentabilidad de los márgenes brutos del Grupo, a la incorporación la nueva filial de las Islas Cook y al descenso de los costes de explotación.

El **resultado financiero** a 30 de junio de 2015 ha sido negativo en -1.8 millones de euros frente a los resultados negativos del ejercicio anterior de -8.7 millones de euros, debido fundamentalmente a la reducción de los gastos financieros por el descenso de actividad (que incluyen 1.5 millones de euros correspondientes a los gastos financieros devengados y capitalizados de la deuda refinanciada en España hasta la firma del contrato de financiación), al impacto positivo de las diferencias de cambio en Brasil.

El **resultado neto** a 30 de junio de 2015 ha sido de -4.6 millones de euros, frente a los -12 millones de euros del mismo período del ejercicio anterior, lo que supone una disminución de las pérdidas de un 62%.

HECHOS REMARCABLES

Obtención de
fondos por
27.3 millones
de euros

Ampliaciones de capital dinerarias con derecho de suscripción preferente

1ª ampliación de capital: aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Amper, S.A. celebrada el 15 de marzo de 2015 y cuyo período de suscripción fue del 14 de mayo al 4 de junio de 2015, por un importe máximo de **19.940.758,65** euros mediante la emisión de un número máximo de 398.815.175 acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal sin prima de emisión. La suscripción de la ampliación de capital fue del 100%.

La ampliación de capital por importe de 19.9 millones de euros fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 12 de junio de 2015 y las nuevas acciones fueron admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y de Barcelona el día 17 de junio de 2015.

2ª ampliación de capital: aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Amper, S.A. celebrada el 30 de junio de 2015 y cuyo período de suscripción fue del 9 al 30 de julio de 2015, por un importe máximo de **7.382.502,15** euros mediante la emisión de un número máximo de 147.650.043 acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal sin prima de emisión. La suscripción de la ampliación de capital fue del 100%.

La ampliación de capital por importe de 7.4 millones de euro fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha XX de XX de 2015 y las nuevas acciones fueron admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y de Barcelona el día XX de XX de 2015.

Tras las dos exitosas ampliaciones de capital, Amper ha obtenido unos fondos de **27.3** millones de euros que va a contribuir, junto con la capitalización de la deuda financiera, a reforzar el patrimonio del Grupo, y que permitirá solventar el desequilibrio patrimonial en el que se hayan incurridas las filiales del Grupo en España.

Proceso de Reestructuración Financiera

Con fecha 13 de abril de 2015 fue culminada la firma con las entidades financieras de la Póliza del Contrato de Financiación Sindicado en España. A fecha de este informe el 100% de las entidades financieras se han adherido al Contrato de Financiación.

Entrada en vigor Contrato de Financiación

La entrada en vigor del Contrato de Financiación Sindicado está sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas, que se estima ocurrirá en las próximas semanas.

Amper ha realizado todas las actuaciones necesarias para cumplir las condiciones suspensivas recogidas en el Contrato de Financiación y a la fecha de este informe han sido alcanzadas todas las condiciones suspensivas del Contrato. Si bien, la Entidades Financieras han concedido una prórroga hasta el 15 de septiembre de 2015 con el objeto de dar cumplimiento a los plazos que exige la Ley. El auto de homologación fue emitido por el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid con fecha 24 de julio de 2015.

Reestructuración Financiera

La reestructuración financiera de la deuda a un montante de deuda de 126 millones de euros en España y consiste en dos Tramos de deuda A y B.

- Tramo A: mantener como préstamo garantizado 15 millones de euros.
- Tramo B: supone la conversión en capital de 111 millones de euros, estructurando dicha deuda como préstamo participativo a los efectos de reequilibrar los fondos propios del Grupo.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2015 aprobó, entre otros, la emisión de warrants convertibles en acciones de Amper, S.A. asociados a la conversión en capital del Tramo B de la deuda financiera en España (111 millones de euros), mediante compensación de créditos y sin derecho de suscripción preferente. No obstante, el número máximo de acciones que puede ser objeto de suscripción por el ejercicio de los warrants será de 185.000.000 acciones.

Con la entrada en vigor del Contrato de Refinanciación, una vez se cumplan todas las condiciones suspensivas a las que se encuentra

sujeto el mismo, el impacto contable de la capitalización de la deuda por importe de 111 millones de euros supondrá un resultado contable extraordinario de aproximadamente entre 85 a 95 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo del ejercicio 2015. Se estima que su impacto fiscal no será significativo de acuerdo a la Ley del Impuesto sobre Sociedades y debido a las bases imponibles negativas pendientes de compensar del Grupo en España.

Venta de filial venezolana

Filial Venezolana

Con fecha 18 de febrero de 2015, se alcanzó el acuerdo de compra por parte de Ertona Business, S.A., de las acciones representativas de la totalidad del capital social de la filial venezolana controlada por el Grupo Amper, Desarrollo de Soluciones Específicas, Compañía Anónima.

con la entrega de las citadas acciones y el pago del precio. El precio de la compraventa ha sido de 1 euro, asumiendo los compradores la totalidad de la deuda pendiente de la filial venezolana.

A fecha de este Informe, la totalidad de las entidades financieras han firmado la cancelación de la prenda sobre las acciones de la filial venezolana, dando cumplimiento a esta condición suspensiva del Contrato de Financiación.

Con la entrada en vigor el Contrato de Financiación, que se estima se producirá en las próximas semanas, una vez se haya dado cumplimiento a todas las condiciones suspensivas, se culminará el proceso de venta de esta filial.

Inversiones en Pacífico Sur

Inversiones en Pacífico Sur

Con fecha 23 de febrero de 2015, las filiales del Grupo Amper, AST Telecom LLC (American Samoa) y Bluesky Samoa Limited (Samoa) junto a inversores en las Islas Cook, tomaron una participación mayoritaria en Telecom Cook Islands Limited (TCI), operador de telecomunicaciones en las Islas Cook mediante la filial Teleraro Limited (Cook Islands).

La operación consistió en la adquisición del 60% de la operadora en poder de Spark New Zealand por un precio de 23 millones de dólares de Nueva Zelanda. La transacción fue financiada localmente por entidades financieras de la región, debiendo ser la deuda repagada con los flujos del negocio en un plazo máximo de siete años. Se estima que el impacto de la consolidación de TCI en los negocios de

la región supondrán un aumento del EBITDA de aproximadamente un 40% y un incremento de un 35% en los ingresos de las operaciones.

ACTIVIDAD POR UNIDADES DE NEGOCIO

ESPAÑA

Datos en miles de euros (M€)

España	1S 2015	1S 2014
Contratación	(859)	21.400
Ventas	7.058	12.015
EBITDA	(284)	(5.336)

Las ventas y la contratación se han visto muy afectadas por las restricciones crediticias, como consecuencia del proceso de refinanciación que concluyó con la firma de un Acuerdo de Refinanciación el pasado 13 de abril de 2015. Todo ello se traduce en un descenso del 33% y del 96% de ambas magnitudes con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Las dificultades en el acceso a financiación en el primer semestre del ejercicio 2015 han provocado que la contratación haya sido negativa debido a la anulación de pedidos ya en firme.

No obstante, la mejora sustancial de los márgenes brutos por el cambio en el mix de ventas, con un mayor peso de los contratos de servicios en detrimento de las ventas de equipos, y la contención en los costes de explotación, ha permitido mejorar el EBITDA en 5 millones de euros con respecto al ejercicio 2014.

AMÉRICA LATINA

Datos en miles de euros (M€)

América Latina	1S 2015	1S 2014
Contratación	38.315	45.456
Ventas	24.754	61.523
Ebitda	(5.294)	3.592

Las caídas en las cifras de contratación, ventas y EBITDA del primer trimestre del ejercicio 2015 son consecuencia de las restricciones crediticias en las que se encuentra inmerso el Grupo con su principal proveedor de equipos en Latinoamérica, con el que se encuentra actualmente en negociaciones para alcanzar un acuerdo.

No obstante, la cifra de cartera al 30 de junio de 2015 en Latinoamérica es superior en un 18% a la cartera de pedidos de Latinoamérica al cierre del primer semestre del ejercicio 2014 (un 33% superior sin el efecto de Brasil).

Asimismo, es importante resaltar la estacionalidad del negocio en Latinoamérica, donde el primer trimestre del ejercicio históricamente ha tenido un menor peso en la cifra de ventas y EBITDA con respecto a los dos últimos trimestres.

PACÍFICO SUR

Datos en miles de euros (M€)

Pacífico Sur	1S 2015	1S 2014
Contratación	N/A	N/A
Ventas	24.216	13.583
EBITDA	9.400	4.826

Con fecha 23 de febrero de 2015, las filiales del Grupo Amper, AST Telecom LLC (American Samoa) y Bluesky Samoa Limited (Samoa) junto a inversores en las Islas Cook, tomaron una participación mayoritaria en Telecom Cook Islands Limited (TCI), operador de telecomunicaciones en las Islas Cook mediante la filial Teleraro Limited (Cook Islands).

La incorporación de la nueva filial de las Islas Cook ha supuesto un incremento tanto de la cifra de ventas como de la cifra de EBITDA con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior en un 78% y un 95% respectivamente.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cierre: junio 2015-2014

	(miles de euros)	
Cuentas de resultados consolidadas	1 ^{er} S 2015	1 ^{er} S 2014(*)
Importe neto de la cifra de negocio	56.028	93.122
Aprovisionamientos	(21.640)	(49.574)
Otros Ingresos	306	693
Gastos de personal	(19.851)	(26.134)
Otros Gastos de explotación	(11.021)	(15.329)
EBITDA	3.822	2.778
Amortizaciones	(5.522)	(4.052)
EBIT	(1.700)	(1.274)
Resultado financiero	(1.834)	(8.711)
Resultado antes de impuestos	(3.534)	(9.985)
Impuesto de sociedades	(1.099)	(2.205)
Resultado neto del ejercicio	(4.633)	(12.190)
Intereses minoritarios	(1.556)	316
Resultado Neto Atribuible	(6.189)	(11.874)

(*) Incluye datos de la filial Amper Programas que fue vendida en octubre de 2014.

BALANCE DE SITUACIÓN

Cierre: junio 2015 y diciembre 2014

	(miles de euros)	
Balances de situación consolidados	30-jun-15	31-dic-14
Activos intangibles	43.214	33.773
Inmovilizado material	38.271	31.148
Otros activos no corrientes	6.639	4.862
Activo no corriente	88.124	69.783
Existencias	22.874	21.887
Inversiones financieras a corto plazo	2.888	4.328
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	51.558	58.102
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.619	13.975
Activo corriente	102.939	98.292
TOTAL ACTIVO	191.063	168.075
Patrimonio Neto	(120.731)	(140.607)
Deuda con entidades de crédito a largo plazo	33.827	25.497
Otros pasivos no corrientes	8.430	11.288
Pasivo No Corriente	42.257	36.785
Deuda con entidades de crédito a corto plazo	144.849	145.225
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	118.428	117.102
Otros pasivos corrientes	6.260	9.570
Pasivo Corriente	269.537	271.897
TOTAL PASIVO	191.063	168.075

DESGLOSE DE LA DEUDA FINANCIERA NETA POR MERCADOS

Cierre: junio 2015

España (perímetro de refinanciación)	116,00
Endeudamiento a corto plazo	116,00
Endeudamiento a largo plazo	---
Brasil	10,08
Pacífico	20,03
Endeudamiento a corto plazo	-8,46
Endeudamiento a largo plazo	28,49
Resto América Latina	7,32
Endeudamiento a corto plazo	6,42
Endeudamiento a largo plazo	0,90
TOTAL AMPER	153,43

La deuda financiera neta a 30 de junio de 2015 asciende a 153,4 millones de euros frente a los 152 millones de euros del cierre del ejercicio 2014. Las principales variaciones se han producido en la Unidad del Pacífico Sur tras la toma de participación del operador de telecomunicaciones de las Islas Cook que ha sido totalmente financiada a través de deuda bancaria.

La posición financiera por mercados no incluye los préstamos entre empresas del Grupo en cada uno de las líneas de negocio siendo su efecto cero en la deuda financiera neta del Grupo.

Como se ha indicado anteriormente, las entidades financieras en España firmaron un Contrato de Financiación Sindicado el pasado 13 de abril de 2015, al que se han adherido la totalidad de las entidades a la fecha de este informe, y cuya entrada en vigor (sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas) está prevista para el 15 de septiembre de 2015.

HECHOS RELEVANTES DEL PRIMER SEMESTRE

Los Hechos Relevantes publicados hasta la fecha de publicación del presente Informe de Gestión han sido los siguientes:

20/08/2015	Inscripción de escritura de Ampliación de Capital Social	<p>En seguimiento del hecho relevante de 29 de julio de 2015 (nº 226967), Amper comunica que con fecha 18 de agosto de 2015 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente por importe de 7.382.502,15 Euros. En consecuencia se han emitido 147.650.043 acciones nuevas a 0,05 euros de valor nominal sin prima de emisión. La escritura ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en tomo 30.649, folio 23, sección 8, hoja M-21107, inscripción 407.</p> <p>Tras la ampliación, el capital de la Sociedad ha quedado fijado en 29.530.008,7 Euros.</p> <p>Amper comunica, que el despacho y entrega material a Amper de la escritura pública de la ampliación por parte del Registro Mercantil de Madrid, ha tenido lugar en el día de hoy. y esa es la razón de no haber publicado el presente Hecho Relevante tal como inicialmente se estimaba hacerlo el pasado día 14 de agosto, según consta en el calendario previsto en el Folleto de la presente ampliación de capital.</p> <p>Seguidamente, la Compañía solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), tras el registro del folleto de admisión a cotización y realización de otros trámites necesarios al efecto. La fecha de cotización prevista de las nuevas acciones, será para final del presente mes de agosto.</p>
29/07/2015	Información sobre la suscripción de su aumento de capital social.	<p>En seguimiento del hecho relevante de 17 de junio, 1 de julio y 8 de julio de 2015 (nº224442, nº225358 y nº225745 respectivamente), Amper informa que una vez finalizados el Periodo de Suscripción Preferente y el Periodo de Asignación Adicional previstos en la Nota sobre las Acciones relativa al aumento de capital de la Sociedad, inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de julio de 2015, se ha suscrito un total de 147.650.043 acciones, por importe efectivo total de 7.382.502,15 euros, con el detalle que se indica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Periodo de Suscripción Preferente, finalizado con fecha 23 de

		<p>julio de 2015, en el que se ha suscrito un importe total de 7.346.178,5 euros mediante 146.923.570 de acciones ordinarias de nueva emisión de Amper, S.A., lo que representa un 99,51% de las acciones emitidas en la ampliación de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo de Asignación Adicional, finalizado con fecha de hoy 29 de julio de 2015, se ha solicitado un total de 400.880.854 acciones adicionales de Amper, .S.A., lo que supone un importe de 20.184.042,65 euros. Dado que el número de acciones adicionales solicitadas ha sido superior a las 726.473 acciones disponibles para su asignación, lo que equivale a 36.323,65 euros, el Banco Agente de la ampliación de capital ha realizado el prorrateo previsto en la Nota sobre las Acciones. El número de acciones adicionales asignadas a cada solicitante ha sido de, aproximadamente, el 0,181% de las acciones adicionales solicitadas. <p>El total de acciones suscritas en el Periodo de Suscripción Preferente más el número de acciones adicionales solicitadas representan una demanda de 3,71 veces las acciones ofrecidas en el aumento de capital.</p> <p>En consecuencia, dada que la totalidad de las acciones del aumento de capital han sido íntegramente suscritas, no ha procedido a la apertura del Periodo de Asignación Discrecional, declarando Amper íntegramente suscrito el aumento de capital. c/ Marconi, 3 Parque Tecnológico de Madrid 28760 Tres Cantos, Madrid.</p> <p>En los próximos días Amper procederá al otorgamiento de la escritura pública del aumento de capital, tramitando su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, y procediendo, a continuación, a la admisión a negociación de las acciones nuevas en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.</p>
26/07/2015	Advertencia Nota sobre las Acciones de 7 de julio de 2015: Cumplimiento condiciones suspensivas del contrato de financiación.	En seguimiento del hecho relevante de 16 de julio de 2015 (nº 226157), Amper comunica que el pasado viernes 24 de julio de 2015, el Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid ha emitido el auto de homologación del Contrato de Financiación Sindicado de 13 de abril de 2015.
20/07/2015	Préstamos, créditos y avales	En seguimiento de los hechos relevantes de 30 de junio y 16 de julio de 2015 (nº 225285 y nº 226158 respectivamente), Amper comunica que el acuerdo que fue firmado por la Compañía el pasado 16 de julio, ha sido firmado por Cisco en el día de hoy, lo que implica la plena formalización del mismo.
16/07/2015	Préstamos, créditos y avales	En seguimiento del hecho relevante de 30 de junio de 2015 (nº 225285), Amper comunica que el acuerdo con Cisco va a ser firmado por la Sociedad en el día de hoy. La firma por parte de Cisco, al tener que intervenir distintas entidades del citado grupo en su ejecución, se piensa que tendrá lugar en breve plazo.
16/07/2015	Aumentos y reducciones del capital social	En seguimiento del hecho relevante de 8 de julio de 2015 (nº 225745), Amper comunica que ha realizado todas las actuaciones

		<p>necesarias para cumplir las condiciones suspensivas recogidas en Contrato de Financiación Sindicado de 13 de abril de 2015, si bien, las Entidades Financieras han concedido una prórroga hasta el 4 de agosto de 2015 , con el objeto de:</p> <p>(i) dar cumplimiento de los plazos legales para la plena efectividad de la homologación. El Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid dictó una providencia el 6 de julio de 2015 por la que acordó admitir a trámite la homologación judicial del acuerdo de refinanciación. Dicha resolución fue publicada en el Registro Público Concursal con fecha 9 de julio de 2015. Su plena efectividad se producirá una vez transcurran 15 días desde su publicación en el Registro Público Concursal y en el Boletín Oficial del Estado y se constate que no se presenten impugnaciones. La sociedad estima que no se presentará impugnación alguna.</p> <p>(ii) facilitar a las Entidades Financieras el proceder a la constitución de las garantías a su favor previstas en el Contrato de Financiación y cancelar la prenda sobre las acciones de la sociedad venezolana “Desarrollo de Soluciones Específicas, Compañía Anónima” para finalizar el proceso de venta.</p>
08/07/2015	Aumentos y reducciones del capital social	<p>Como continuación al hecho relevante de 1 de julio y 17 de junio de 2015 (nº225358 y nº 224442 respectivamente), Amper comunica que en el día de ayer la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) ha verificado e inscrito la Nota sobre las Acciones, que junto con el Documento de Registro inscrito en el registro de la CNMV con fecha 12 de mayo de 2015, conforman el correspondiente Folleto Informativo, en el que figuran los términos y condiciones así como el procedimiento de suscripción de las acciones nuevas de la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente acordada por el Consejo de Administración de fecha 30 de junio de 2015. Dicho acuerdo se ha adoptado en virtud de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo día. El importe máximo de la citada ampliación de capital es de 7.382.502,15 euros mediante la emisión de 147.650.043 acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal sin prima de emisión. Las condiciones de la emisión son idénticas con excepción de la cuantía, a la última ampliación de capital ejecutada.</p> <p>La publicación del anuncio de la oferta de inscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil está prevista para el día de hoy, en cuyo caso, el periodo de suscripción preferente comprenderá desde el 9 hasta el 23 de julio de 2015. El Folleto Informativo se encuentra a disposición del público en el domicilio social de Amper, y en formato electrónico, en la página web corporativa de Amper (www.amper.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).</p>
01/07/2015	Warrants, certificaciones y otros – otra información	<p>En seguimiento del hecho relevante de 16 de octubre de 2014 (nº 212036), Amper comunica que tras haber sido aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en segunda</p>

		<p>convocatoria el 30 de junio de 2015, el punto undécimo del Orden del Día relativo a la delegación en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones, ha acordado la emisión de warrants a favor de la Sociedad Cable Andino.</p> <p>Esta emisión se estructura dentro del acuerdo firmado por las partes, el pasado 16 de octubre de 2014, y da derecho, pero no obligación a la sociedad colombiana de suscribir 20.000.000 de acciones de nueva creación de Amper, S.A. del plazo máximo de 4 años a contar desde la fecha de emisión a través de diversas ventanas de ejercicio. En el momento del ejercicio de los warrants, su titular deberá desembolsar un importe de 0,55 euros por cada acción ordinaria de Amper de nueva emisión que tenga derecho a suscribir.</p>
01/07/2015	Aumentos y reducciones del capital social	<p>En relación al Hecho Relevante de 17 de junio de 2015 (nº 224442), Amper comunica que tras haber sido aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2015, el punto 9 del Orden del Día relativo a la autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, mediante aportaciones dinerarias a través del instrumento del capital autorizado, ha decidido en la sesión del Consejo celebrada el mismo día, ampliar el capital social en 7.382.502,15 euros.</p> <p>Dicha ampliación de capital se ejecutará en idénticas condiciones a la anterior. El importe máximo de la citada ampliación de capital es de 7.382.502,15 euros mediante la emisión de 147.650.043 acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal sin prima de emisión.</p> <p>Cada acción de Amper dará lugar a un derecho de suscripción preferente, cada TRES (3) derechos de suscripción preferente darán derecho a suscribir UNA (1) nueva acción.</p> <p>De esta manera Amper facilita a los inversores un mayor acceso al Capital de la Compañía y satisface la demanda de acciones que quedó sobresuscrita en la recientemente celebrada ampliación de capital.</p>
30/06/2015	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales	Acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de junio de 2015.
30/06/2015	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales	Presentación Junta General Ordinaria de Accionistas
30/06/2015	Préstamos, créditos y avales	<p>En relación al Hecho Relevante de 22 de mayo de 2015 (nº 223305), Amper comunica que ha firmado una Hoja de Términos y Condiciones con Cisco. Amper continuará negociando con Cisco para firmar el acuerdo definitivo de pagos, que será consistente con el Acuerdo de Financiación firmado con los bancos.</p> <p>La Compañía informará mediante Hecho Relevante cuando se firme el Acuerdo definitivo con Cisco.</p> <p>El proceso de cumplimiento de las condiciones previstas en el Contrato de Financiación Sindicado para obtener su plena efectividad, progresa satisfactoriamente.</p>

24/06/2015	Préstamos, créditos y avales	<p>En relación a los Hechos Relevantes de 9 de abril y 14 de abril de 2015 (nº 221177 y nº 221347 respectivamente), en el que se informaba que se había alcanzado un grado de adhesión al Contrato de Financiación Sindicado entre las entidades acreedoras del 92,2% de la Deuda objeto de refinanciación.</p> <p>La Compañía comunica que actualmente el 100% de las entidades se ha adherido a dicho Contrato.</p> <p>El proceso de cumplimiento de las condiciones previstas en el mencionado acuerdo para obtener su plena efectividad progresa satisfactoriamente.</p>
17/06/2015	Aumentos y reducciones del capital social	<p>Amper comunica que con la intención de facilitar un mayor acceso al Capital de la Compañía a la demanda de acciones que quedó insatisfecha en la recientemente celebrada ampliación de capital y teniendo en cuenta que la Compañía, por razones de calendario, finalmente tuvo que renunciar a los 5 millones adicionales inicialmente previstos en dicha ampliación, el Consejo de Administración en su sesión celebrada en el día de hoy ha decidido proceder a instrumentar una nueva ampliación de capital de 6 millones de euros en idénticas condiciones a la anterior, es decir, con plena vigencia del derecho de suscripción preferente y a un precio de 0,05 euros por acción, en los términos que se detallan en el párrafo siguiente.</p> <p>Esta ampliación de capital se inscribe en el punto 9 del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para su previsible celebración en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2015 y está sujeta a la aprobación de la misma Junta General Ordinaria previéndose en dicha convocatoria la posibilidad de delegar en el mismo acto en el Consejo de Administración la adopción de acuerdos de ampliación de capital, mediante aportaciones dinerarias y a través del instrumento del capital autorizado. La citada delegación tiene una vigencia de 5 años y el límite máximo de ampliación es la mitad del capital social desembolsado de la compañía existente a la fecha de la autorización.</p>
16/06/2015	Negociación: admisiones, modificaciones y exclusiones	<p>En seguimiento del hecho relevante de 12 de junio de 2015 (nº 224329) relativo al aumento de capital con derecho de suscripción preferente, Amper comunica que con fecha de hoy la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha procedido a verificar que concurren los requisitos legalmente exigidos para la admisión a negociación de las 398.815.175 nuevas acciones de 0,05 euro de valor nominal cada una de ellas, emitidas con motivo del citado aumento de capital, por un importe total de 19.940.758,75 euros.</p> <p>De acuerdo con la información de que dispone la Sociedad, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona admitirán a cotización las nuevas acciones con efectos desde el día 17 de junio de 2015. Las nuevas acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta y contratarán en el Sistema de Interconexión Bursátil.</p>

12/06/2015	Aumentos y reducciones del capital social	<p>En seguimiento de los hechos relevantes de 12 de mayo, 3 de junio y 4 de junio de 2015 (nº 222877, nº 223911 y nº 223966 respectivamente), Amper comunica que con fecha de hoy ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente por importe de 19.940.758,75 Euros. En consecuencia se han emitido 398.815.175 acciones nuevas a 0,05 euros de valor nominal sin prima de emisión. La escritura ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en tomo 30649, folio 21, sección 8, hoja M-21107, inscripción 406.</p> <p>Tras la ampliación, el capital de la Sociedad ha quedado fijado en 22.147.506,55 Euros.</p> <p>La Compañía solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), tras el registro del folleto de admisión a cotización y realización de otros trámites necesarios al efecto</p>
04/06/2015	Aumentos y reducciones del capital social	<p>En seguimiento de los hechos relevantes de 12 de mayo y 3 de junio de 2015 (nº 222877 y nº 223911 respectivamente), Amper comunica que con fecha de hoy ha cerrado el periodo asignación discrecional de la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente, acordada por la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2015 y modificada por Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2015. La Compañía declara por concluida la ampliación de capital por un importe total efectivo de 19.940.758,65 euros.</p> <p>En consecuencia, el resultado final de la ampliación de capital es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Total acciones suscritas: 398.815.175 • Importe total suscrito: 19.940.758,65 euros • 100% de suscripción del aumento de capital <p>En los próximos días Amper procederá al otorgamiento de la escritura pública del aumento de capital, tramitando su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, y procediendo, a continuación, a la admisión a negociación de las acciones nuevas en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona</p>
03/06/2015	Aumentos y reducciones del capital social	<p>En seguimiento del hecho relevante de 12 de mayo de 2015 (nº 222877), Amper tiene la satisfacción de comunicar que en el periodo de suscripción preferente y en el periodo de asignación de acciones adicionales ha quedado cubierto con exceso el mínimo requerido para dar por válida la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente acordada por la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2015 y modificada por el Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2015. La suscripción de las acciones se ha producido en dos periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo de Suscripción Preferente, finalizado con fecha 28 de mayo de 2015, en el que se han suscrito 300.931.015 acciones ordinarias de nueva emisión de Amper, S.A., lo que representa un 75,5% del aumento de capital.

		<ul style="list-style-type: none"> • Periodo de Asignación de Acciones Adicionales, finalizado con fecha de hoy 3 de junio de 2015, en el que se han suscrito 21.217.603 acciones ordinarias de nueva emisión de Amper, S.A., lo que representa un 5,3% del aumento de capital. <p>Así mismo, la Compañía comunica la apertura del periodo de asignación discrecional, en el que se adjudicarán las acciones no asignadas durante el periodo de asignación adicional, para lo cual tiene demanda que sobrepasa ampliamente la cantidad a adjudicar. Dicho periodo finalizará no más tarde de las 9.00 a.m. horas de mañana día 4 de junio de 2015.</p> <p>La Compañía comunicará el resultado de la suscripción en el periodo de asignación discrecional el próximo 5 de junio de 2015, junto con la suscripción definitiva total de acciones nuevas en la ampliación de capital.</p>
28/05/2015	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales	Convocatoria de la Junta general Ordinaria de Accionistas
28/05/2015	Informe anual de remuneraciones de los consejeros	La sociedad remite el Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2014
27/05/2015	Aumentos y reducciones del capital social	Como continuación al hecho relevante de 14 de mayo de 2015 (nº 223039), Amper comunica que habiendo solicitado de la Compañía Bluegrace United Ltd. la prueba de disponibilidad de fondos, no la ha recibido a día de hoy, por estimar dicha Compañía que no procederá a llevar a cabo su inversión en tanto no se culmine la negociación con Cisco, añadiendo que dicha Compañía permanece completamente abierta a la citada inversión condicionada a la anulación de la condición suspensiva establecida por los bancos.
27/05/2015	Aumentos y reducciones del capital social	<p>En relación a los Hechos Relevantes publicados en día 22 de mayo de 2015 (nº 223305 y nº 223360), Amper comunica que, tal y como se indicaba en la Nota sobre las Acciones inscrita en los registros de CNMV, y publicada en su web (www.cnmv.es), con fecha 12 de mayo de 2015, ha recibido las siguientes ordenes irrevocables de suscripción de acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • D. Rafael Cabezas Valeriano, Consejero Independiente de Amper, S.A., suscribirá acciones nuevas a 5 céntimos por importe de 500.000 euros a título personal en la tercera vuelta de la Ampliación de Capital. • D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque, Presidente Ejecutivo de AMPER, S.A, suscribirá de manera indirecta, acciones a 5 céntimos por importe de 500.000 euros en la tercera vuelta de la Ampliación de Capital. <p>Finalizado el periodo de revocación, las órdenes indicadas no han sido revocadas.</p>
22/05/2015	Aumentos y reducciones del capital social	En relación al Hecho Relevante publicado en el día de hoy (nº 223305), Amper ha enviado a CNMV un Suplemento a la Nota sobre las Acciones publicada el 12 de mayo de 2015, comunicando, la apertura de un periodo extraordinario de

		<p>revocación de las órdenes de suscripción o solicitudes de suscripción ya formuladas por accionistas o terceros, por un plazo de dos días hábiles, y que comprende los días 25 y 26 de mayo.</p>
22/05/2015	Suspensiones y levantamientos de negociación	<p>La Dirección General de Mercados eleva la siguiente propuesta motivada de levantamiento de la suspensión a la Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, quien en virtud de la delegación de facultades otorgada por el Consejo de la Comisión Nacional con fecha 11 de marzo de 2015, acuerda: "Levantar, con efectos de las 12:00 h. del día de la fecha, la suspensión cautelar acordada en el día de hoy, de la negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones u otros valores que den derecho a su suscripción, adquisición o venta, de la entidad AMPER, S.A., como consecuencia de haber sido puesta a disposición del público en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores y en la C.N.M.V. información suficiente de las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo de suspensión."</p>
22/05/2015	Préstamos, créditos y avales	<p>A las 0:23 horas del día de hoy se ha recibido una comunicación de Cisco, en relación con las negociaciones mantenidas con dicho proveedor, respecto a la reestructuración de la deuda comercial que el Grupo Amper mantiene con el mismo. Esta comunicación refleja una posición por parte de Cisco que representa un cambio radical respecto a posiciones mantenidas anteriormente por dicho proveedor, y que la hacen incompatible con la condición reflejada en el contrato de financiación sindicado, suscrito con los bancos refinanciadores el día 14 de abril del presente año, y descrito en el apartado de riesgos "Riesgo de cumplimiento de las condiciones suspensivas descritas en el Contrato de Financiación Sindicado de 13 abril de 2015", del Documento de Registro inscrito y publicado en CNMV el 12 de mayo de 2015.</p> <p>Por lo tanto, Amper procederá a solicitar de dichas instituciones financieras la modificación de esta cláusula que precisa del acuerdo unánime de las entidades financieras que firmaron el contrato de financiación sindicado, de tal manera que permita la conclusión del proceso de reestructuración del Grupo Amper en marcha, así como la finalización de la Ampliación de Capital.</p> <p>En caso de que no se modifique dicha cláusula, quedará sin efectos el contrato de financiación sindicado y permitiría a las entidades acreedores reclamar el pago de la deuda vencida, lo que provocaría que la Sociedad entrara en situación de concurso de acreedores.</p> <p>El mayor tenedor de deuda financiera de Amper, el fondo americano Fore Research que controla aproximadamente un 40% de la deuda, que a su vez planea ser accionista de referencia de Amper tras la ampliación, respalda plenamente a la compañía en sus gestiones.</p> <p>La Compañía informará mediante hecho relevante del progreso de sus conversaciones con las entidades financieras no habiendo</p>

		<p>certeza de que el acuerdo se alcance antes de que finalice el periodo de suscripción preferente de la ampliación de capital actualmente en marcha.</p> <p>La compañía procederá a publicar el correspondiente suplemento de folleto, a la mayor brevedad posible, disponiendo los inversores de un plazo de dos días hábiles desde su publicación para, en su caso, tramitar las correspondientes órdenes de revocación de las solicitudes de suscripción formuladas durante la ampliación de capital en curso.</p>
22/05/2015	Suspensiones y levantamientos de negociación	<p>La Dirección General de Mercados eleva la siguiente propuesta motivada de suspensión de la negociación a la Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, quien en virtud de la delegación de facultades otorgada por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de marzo de 2015, acuerda:</p> <p>“Suspender cautelarmente, con efectos inmediatos, al amparo del Artículo 33 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones, u otros valores que den derecho a su suscripción, adquisición o venta, de la entidad AMPER, S.A., por concurrir circunstancias que pudieran perturbar el normal desarrollo de las operaciones sobre los citados valores.”</p>
19/05/2015	Aumentos y reducciones del capital social	<p>Como continuación al hecho relevante de 14 de mayo de 2015 (nº 223039), Amper comunica que ha recibido una declaración de intención por escrito del fondo americano Fore Research, que actualmente controla una parte importante de la deuda de Amper tras adquirirla a los bancos, para participar en la ampliación de capital iniciada el pasado 14 de mayo, por un importe máximo de tres millones de euros, y sin que dicha participación exceda en ningún caso del 30% del capital social de la compañía tras la finalización de la misma y de la posterior conversión de la deuda financiera en acciones. Amper no tiene ningún acuerdo formal con dicho fondo para participar en la ampliación de capital.</p>
14/05/2015	Información financiera intermedia	<p>La sociedad remite información sobre los resultados del primer trimestre de 2015</p>
14/05/2015	Aumentos y reducciones del capital social	<p>Como continuación a los hechos relevantes de 12 de mayo y 14 de abril de 2015 (nº 222877 y nº 221347 respectivamente), Amper comunica que al día de hoy, primer día de cotización de los derechos, ha recibido una orden incondicional e irrevocable de la Compañía Bluegrace United Ltd. para suscribir hasta 133 millones de acciones por un importe máximo de 6,65 millones de euros. Amper ha solicitado al inversor la correspondiente prueba de disponibilidad de fondos.</p>
12/05/2015	Aumentos y reducciones del capital social	<p>Como continuación al hecho relevante de 16 de marzo de 2015 (nº 220161), Amper comunica que con fecha de hoy la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) ha verificado e inscrito el Documento de Registro y la Nota sobre las Acciones,</p>

		<p>que conforman el correspondiente Folleto Informativo, en el que figuran los términos y condiciones así como el procedimiento de suscripción de las acciones nuevas de la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente acordada por la Junta General Extraordinaria de 15 de marzo de 2015 y completada por el Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2015, en virtud de la delegación conferida por la citada Junta. El importe máximo de la citada ampliación de capital es de 19.940.758,75 euros mediante la emisión de 398.815.175 acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal sin prima de emisión.</p> <p>La publicación del anuncio de la oferta de inscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil está prevista para el día 13 de mayo de 2015, en cuyo caso, el periodo de suscripción preferente comprenderá desde el 14 hasta el 28 de mayo de 2015.</p> <p>El Folleto Informativo se encuentra a disposición del público en el domicilio social de Amper, y en formato electrónico, en la página web corporativa de Amper (www.amper.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).</p>
16/04/2015	Información financiera intermedia	Informe financiero semestral correspondiente al año
15/04/2015	Préstamos, créditos y avales	<p>En relación al Hecho Relevante del día de ayer (nº 221347), Amper comunica que en el día de hoy se ha presentado ante el Juzgado de lo Mercantil número 9 de Madrid, la solicitud de homologación judicial del Acuerdo de Refinanciación respecto de los acreedores financieros que no suscribieron el Contrato de Financiación Sindicado firmado el 14 de abril de 2015.</p> <p>Tras este paso, continúan las actuaciones de Amper en relación con la ampliación de capital y el resto de medidas que le permita salir de la situación actual.</p>
14/04/2015	Préstamos, créditos y avales	<p>En relación al Hecho Relevante del pasado 9 de abril de 2015 (nº 221177), Amper comunica que en el día de hoy se ha culminado la firma con las entidades financieras de la Póliza del Contrato de Financiación Sindicado.</p> <p>Se ha obtenido un porcentaje de adhesiones del 92,2% de la Deuda objeto de refinanciación. Inmediatamente iniciaremos el procedimiento de homologación del Contrato ante el Juzgado de lo Mercantil respecto de las entidades financieras que no han prestado su adhesión.</p> <p>Tras este paso, continúan las actuaciones de Amper en relación con la ampliación de capital y el resto de medidas que le permita salir de la situación actual.</p>
09/04/2015	Préstamos, créditos y avales	Amper comunica que en el día de hoy se ha alcanzado un

		<p>porcentaje de adhesiones de las entidades financieras a los “Términos Fundamentales del Contrato de Financiación Sindicada” superior al 90%, por lo que se inicia la siguiente fase del proceso consistente en la firma del Contrato citado ante Notario. dicha fase se realizará durante los días 9, 10 y 13 de abril.</p> <p>Durante este periodo, Amper espera que el porcentaje de adhesiones aumente incluso por encima del referido 90% obtenido a la fecha. Una vez finalizada la firma, se iniciaría en su caso el procedimiento de homologación del Contrato ante el Juzgado de lo Mercantil respecto de las entidades financieras que no hubieran prestado su adhesión.</p> <p>Asimismo, tras la firma del citado Contrato se procederá a continuar con el proceso de la ampliación de capital aprobado en la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de marzo del presente año y con ello, instrumentar la reestructuración del Grupo Amper que permita salir de la situación del artículo 5 bis de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.</p>
01/04/2015	Informe Anual de Gobierno Corporativo	La sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2014
31/03/2015	Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	<p>El Consejo de Administración ha designado a D. Antonio Arenas Rodrigañez como nuevo miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para cubrir la vacante producida por D. Pedro Mateache Sacristán. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones queda por tanto compuesta por su Presidente Juan Ceña Poza (independiente), D. Rafael Cabezas Valeriano (independiente) y D. Antonio Arenas Rodrigañez (independiente).</p> <p>Por otra parte, D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque ha renunciado a su puesto como miembro de la Comisión de Auditoría y Control dada su calidad de Consejero Ejecutivo para adecuar la composición de la Comisión de Auditoría y Control a las modificaciones producidas el 4 de diciembre de 2014 en La Ley de Sociedades de Capital.</p> <p>Para cubrir la vacante producida por D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque, el Consejo de Administración ha designado a D. Rafael Cabezas Valeriano como miembro de la Comisión de Auditoría y Control. Don Rafael Cabezas Valeriano ha pasado a ser el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, la cual queda compuesta por su Presidente D. Rafael Cabezas Valeriano (independiente), Dña. Socorro Fernández Larrea (dominical) y D. Juan Ceña Poza (independiente).</p>
16/03/2015	Acuerdos de la Junta General	Amper comunica que la Junta General Extraordinaria de

	Extraordinaria de Accionistas	Accionistas de AMPER, S.A. celebrada el día 15 de marzo de 2015, en segunda convocatoria, con la asistencia, entre presentes y representados, de 345 accionistas, titulares de 11.791.306 acciones, representativas del 26,72% del capital social
10/03/2015	Información financiera intermedia	Informe semestral
27/02/2015	Información financiera intermedia	Informe semestral
23/02/2015	Toma de participación en Telecom Cook Islands Limited (TCI)	<p>Las filiales del Grupo Amper, AST Telecom LLC (American Samoa) y Bluesky Samoa Limited (Samoa) junto a inversores en las Islas Cook, han tomado una participación mayoritaria en Telecom Cook Islands Limited (TCI), operador incumbente en las Islas Cook mediante la filial Teleraro Limited (Cook Islands).</p> <p>La operación ha consistido en la adquisición del 60% de la operadora en poder de Spark New Zealand por un precio de 23 millones de dólares de Nueva Zelanda. La transacción ha sido financiada localmente por entidades financieras de la región, debiendo ser la deuda repagada con los flujos del negocio en un plazo máximo de siete años. La compañía estima que el impacto de la consolidación de TCI en los negocios en la región será un aumento del EBITDA en aproximadamente un 40% y un incremento de un 35% en los ingresos de las operaciones.</p>
18/02/2015	Venta filial venezolana	<p>Amper comunica que en el día de hoy se ha consumado la compra por parte de Ertona Business, S.A., de las acciones representativas de la totalidad del capital social de la filial venezolana controlada por el Grupo Amper, Desarrollo de Soluciones Específicas, Compañía Anónima, con la entrega de las citadas acciones y el pago del precio.</p> <p>El precio de la compraventa ha sido de 1 euro, asumiendo los compradores la totalidad de la deuda pendiente de la filial venezolana.</p> <p>La validez de la transacción queda condicionada al cumplimiento de la condición suspensiva del levantamiento de la prenda sobre las acciones de la filial venezolana, otorgada a favor del sindicato de bancos de Amper S.A.</p> <p>El plazo para el cumplimiento de la condición suspensiva queda fijado en 45 días desde la fecha del presente documento, prorrogables en 30 días adicionales.</p> <p>Se estima que, el resultado de la transacción supondrá una pérdida aproximada de 500.000 euros considerando un tipo de cambio oficial (6,3 bolívares por dólar). Asimismo, con la venta se condonarán las cuentas con las filiales del Grupo, que producirán una pérdida contable adicional de 6 millones de euros.</p>
16/02/2015	Rectificación de acuerdos e informes	En relación con el Hecho Relevante número 218608 notificado el

	de la Junta General Extraordinaria.	día 13 de febrero de 2015, relativo a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de accionistas de Amper, S.A., se ha advertido unos errores materiales que se pasan a subsanar
13/02/2015	Contestación al requerimiento de información solicitado por la CNMV	Contestación a la carta del 19 de diciembre de 2014 donde se solicita respuesta a determinadas cuestiones
13/02/2015	Propuestas de acuerdos e informes de la Junta General Extraordinaria	Texto íntegro de los acuerdos a proponer por el consejo de administración de Amper, S.A. a la junta general extraordinaria de accionistas de 14 ó 15 de marzo de 2015
13/02/2015	Convocatorias y Acuerdos de Juntas y Asambleas Generales	AMPER, S.A. Junta General Extraordinaria de Accionistas Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la Calle Marconi número 3, 28760 Tres Cantos, Madrid, el día 14 de marzo de 2015, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 15 de marzo de 2015, a las 11 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria,
28/01/2015	Nombramiento y dimisión de consejero.	D. Pedro Mateache Sacristán ha presentado su dimisión por motivos personales como vocal del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Consejo de Administración agradeció la labor realizada durante los años de servicio a la Compañía por D. Pedro Mateache Sacristán. El Consejo de Administración ha nombrado para cubrir la vacante producida por D. Pedro Mateache Sacristán, a D. Antonio Arenas Rodríguez como nuevo vocal del Consejo de Administración. El Sr. Arenas es experto en reestructuración de empresas.